



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00517828- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La Resolución de Secretaría General N° 33/23 mediante la cual se aprueba el orden de mérito resultante en el concurso de cuatro (4) cargos 3664, para cumplir funciones en diversas áreas de la Dependencia 21; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso fue convocado por Resoluciones Rectorales N° 1470/23 y 1141/22, y los Jurados fueron integrados por Resoluciones de Secretaría General N° 15/23 y 22/23;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el Anexo I de la Ord. HCS N° 7/12 y en el Título IV (art. 24 a 46) del CCT homologado por Decreto PEN N° 366/06;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso, a partir del 1° de noviembre de 2023, en la planta de personal permanente nodocente de la Secretaría General a las personas que se mencionan a continuación en el cargo y con las funciones que en cada caso se indica:

- Guadalupe Biscayart, legajo 38797 (Jefa de División del Museo Histórico, 3664/1)
- Juan Dahbar, legajo 49728 (Jefe de División del H. Consejo Superior, 3664/1)
- Cecilia Barcellona, legajo 48897 (Jefa de División del Área de Ceremonial y Protocolo, 3664/1)
- Gabriel Méndez, legajo 30364 (Jefe de División de la Representación en Buenos Aires, 3664/1)

ARTÍCULO 2º.- El mencionado personal, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área de Personal y Sueldos de Secretaría General y a la Secretaría de Gestión Institucional.